



**FEDER**  
Federación Económica de Entre Ríos

## **Comunicado**

Desde la Federación Económica de Entre Ríos queremos manifestar nuestra satisfacción por las nuevas medidas adoptadas por el Gobierno Provincial en el decreto firmado en el día de ayer 30/03/2021, en cuanto al nuevo plan de regularización de deudas contraídas antes y durante la pandemia.

Esta gestión que hemos encabezado y propuesto desde nuestra Institución y junto al Ministerio de la Producción de la Provincia en un encuentro llevado a cabo meses atrás traerá sin lugar a dudas el alivio necesario para todos los sectores de la sociedad y no solamente para el sector comercial, productivo y económico. Expresando en esa ocasión lo que significaba dar alivio en materia tributaria y comenzar a elaborar los cimientos de la reconstrucción económica de nuestra provincia.

La moratoria junto a otras medidas como la reformulación de las alícuotas de Ingresos Brutos, han sido reclamos permanentes, y así como en otras ocasiones no hemos tenido la misma suerte, e hicimos saber nuestro descontento, hoy podemos decir que son medidas acertadas y como hombres de bien que representamos a este importante sector económico debemos destacarlo y valorarlo.

Priorizamos en todo momento el dialogo como metodología de trabajo, sabiendo que son momentos muy difíciles para todos, que los reclamos y demandas sociales y económicas muchas veces superan las posibilidades de dar soluciones rápidas, por lo que además siempre hemos manifestado nuestra predisposición para contribuir desde el lugar que nos toque, desde nuestra visión sectorial y tender los puentes entre el sector público y privado.

Una vez más la Federación Económica de Entre Ríos en representación de sus 19 Centros Comerciales, sus Cámaras y Socios Adherentes agradece ésta medida a favor de todos los Entrerrianos.

**FEDER COMUNICA**